PLAN DE CENTRO

Anexo 05
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aprobado por los órganos colegiados competentes el 27/06/2011

Modificado el 14/11/2022

C/ Profesora Hortensia Martínez, 11- Cañada Sebastiana
04738 Vícar (Almería)
Telf : 950 156 792, [790 792]
Fax: 950 156 793, [790 793]
email: 04005201.edu@juntadeandalucia.es

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

0. INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

2. ACTUACIONES Y MEDIDAS

3. MEDIDAS GENERALES

3.1. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO SEGUNDO DOCENTE EN EL AULA

3.2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO
3.2.1. 2º ciclo de Infantil
3.2.2. Etapa de Educación Primaria

4. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

4.1. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

4.2. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

5. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

A. ADAPTACIÓN CURRICULAR DE ACCESO
B. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA
C.ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

5.2. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

6. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ED. PRIMARIA

6.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS A TENER EN CUENTA.
6.2. ASPECTOS DE CONTENIDOS A TENER EN CUENTA.
6.2.1. Lengua Castellana y Literatura
6.2.2. Matemáticas
6.2.3. Lengua Extranjera: Inglés

7. INFORMACIÓN PERIÓDICA A LAS FAMILIAS

8. DOCUMENTOS

8.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.2. ASPECTOS CON DIFICULTADES:
8.2.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
8.2.2. MATEMÁTICAS
8.2.3. LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
8.3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8.3.1. MODELO DE DETECCIÓN DE DIFICULTADES
8.3.2. MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
8.3.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
8.4. MEDIDAS GENERALES DE APOYO Y REFUERZO POR TRIMESTRES.
8.5. INFORMACIÓN PERIÓDICA A LAS FAMILIAS.

O. INTRODUCCIÓN:

En el Colegio asumimos que cada alumno o alumna son únicos e irrepetibles, que son portadores de valores personales esencialmente individuales, los cuales hay que descubrir, potenciar y desarrollar en cada caso de manera específica. Por otra parte cada personalidad tiene un ritmo y unas características de aprendizaje que hay que comprender desde la Escuela, esta diversidad de ritmos y formas de aprender, producen una distribución muy diversa también en cuanto a los rendimientos de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Lo que debemos perseguir como fin último de nuestras actividades docentes es lograr la mayor integración posible de tales diferencias en una actividad colegiada donde haya un equilibrio aceptable entre la uniformidad de los objetivos, competencias y capacidades a lograr, con la necesaria variedad humana con la que nos encontramos.

A tales efectos, se pondrá especial énfasis en la adquisición de las Competencias Básicas, en la detección y tratamiento de las Dificultades de Aprendizaje tan pronto como se produzcan, en la Tutoría y Orientación Educativa del Alumnado y en la relación con las Familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

- Conseguir que el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.
- Adquirir las Competencias Clave y de los Objetivos del Currículum establecidos para la Educación Primaria, garantizando el Derecho a la Educación de todos y cada uno/a.
- Establecer los mecanismos adecuados, así como las medidas de Apoyo y Refuerzo precisas que permitan detectar las Dificultades de Aprendizaje, tan pronto como se produzcan.
- Superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumno/a, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Coordinar criterios pedagógicos y didácticos con el IES al que está adscrito nuestro Centro.

2. ACTUACIONES Y MEDIDAS

- Se prestará especial atención durante toda la enseñanza básica a las Estrategias de Apoyo y Refuerzo de las Áreas y Materias Instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, de Lengua Extranjera (Inglés), y de Matemáticas.
- La atención al alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se realizará ordinariamente dentro de su propio grupo. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión de dicho alumnado.
- El Profesorado tendrá en consideración dentro de sus Programaciones de Contenidos y de Actividades las diversas situaciones escolares, y las características específicas del alumnado al que atiende.

3. MEDIDAS GENERALES.

3.1. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO SEGUNDO DOCENTE EN EL AULA

Los Programas de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales, tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura, de la Primera Lengua Extranjera, en nuestro caso el Inglés, y de Matemáticas, que permitan al Alumnado seguir con aprovechamiento las Enseñanzas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria.

Son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las Materias Instrumentales: Actividades que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de obras de teatro, periódicos escolares, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

Estos programas están dirigidos al Alumnado de Educación Primaria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Aquellos alumnos/as en quienes se detecten, en cualquier momento del Ciclo o del Curso, algunas dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

El profesorado que imparta los Programas de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado, e informará periódicamente de dicha evolución tanto a los Tutores y al Equipo Docente, como a las Familias.

Los resultados de tal evaluación y seguimiento, no se contemplarán en una calificación final, de tales actividades de Refuerzo, ni constarán en las Actas de Evaluación.

A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las Sesiones de Evaluación, se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al Alumnado y sus Familias.

Estos Programas podrán ser de Lengua Castellana, de Matemáticas o de Inglés. Se confeccionarán de manera personalizada para cada alumno o alumna en concreto.
Constarán de los apartados siguientes:

- Nombre y datos personales identificativos del alumno o la alumna
- Razones por la que precisa el programa
    - No promociona de curso
    - Promociona de curso, pero no ha superado alguna de las Áreas o Materias Instrumentales del Curso anterior.
    - Se detecta, en cualquier momento del Ciclo o del Curso, ciertas dificultades en las Áreas o Materias Instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.

- Identificación del Grupo y del Tutor
- Condiciones de Organización del Apoyo o Refuerzo
    - Dentro de su Aula
    - Fuera del Aula
    - Horario
- Concreción de los Objetivos del Programa.
- Competencias Básicas que se trabajarán
- Contenidos específicos del Área
- Metodología y tipo de actividades
- Criterios e Instrumentos de Evaluación.
- Registro de Incidencias

Decisiones sobre los Programas de Refuerzo

En cada Sesión de Evaluación Trimestral, se evaluará el progreso de cada Programa de Apoyo y refuerzo para cada alumno/a, y se decidirá por parte del Equipo de Orientación de Centro cómo se ha de continuar en cada caso particular.

Las posibles decisiones a tomar con respecto a cada alumno/a podrán ser:

- El alumno/a abandona el Programa de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales Básicas por **haber superado** las dificultades que en su momento fueron detectadas, incorporándose plenamente a su Grupo.
- Debe **continuar en el Programa de Refuerzo** el próximo trimestre/curso, por no haber superado aún las dificultades. En el caso de tratarse de paso de Curso, debe incluir en un Programa de Refuerzo para Recuperación de los Aprendizajes no Adquiridos.
- Se **deriva al EOE** para que realice una Evaluación Psicopedagógica del alumno/a.
- Otra actuación

3.2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO

Basándonos en el ANEXO I de ***las Instrucciones de 22 de junio de 2015, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con n.e.a.e. y organización de la respuesta educativa,*** se programarán medidas de prevención y estimulación en cada una de las Unidades Didácticas tanto en la Etapa de Educación Infantil y Educación Primaria. A continuación se detallan algunas de las *actividades tipo* que irán incardinadas en cada una de las programaciones de aula.

3.2.1. 2º Ciclo de Educación Infantil

ASPECTOS CLAVES PARA LA ESTIMULACIÓN Y ACTIVIDADES TIPO

DESARROLLO PSICOMOTOR

- **Esquema corporal/Lateralidad:** actividades y juegos para estimular el reconocimiento e identificación de las distintas partes del cuerpo, actividades y juegos para la definición espontánea de la lateralidad.
- **Orientación espacio - temporal y equilibrio (posición estática, dinámica):** actividades y juegos de desplazamiento por el espacio con diferentes movimientos y ritmos, juegos de mantenimiento de equilibrio, etc.

- **Coordinación dinámica general:** actividades y juegos para la estimulación del salto, la carrera y la marcha (juegos sobre colchonetas, aros, etc.).
- **Respiración/Relajación:** ejercicios de conciencia y control de la respiración y de las distintas partes del cuerpo, actividades de relajación con música y/o cuentos.
- **Psicomotricidad fina:** Actividades y juegos destinados al desarrollo de habilidades manipulativas que impliquen un mayor nivel de precisión, coordinación óculo-motriz y habilidad grafomotriz (prensión y presión de objetos, enhebrado, modelado, uso de útiles de escritura, etc.)

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- **Expresión y comprensión:** actividades y juegos destinados a la estimulación de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo (asamblea, canciones, dramatizaciones, onomatopeyas, rimas, narraciones, juegos con exageraciones o imposibles, etc.) a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos.
- **Preparación para la lectura y la escritura:** Actividades destinadas a: conciencia fonológica, principio alfabético, fluidez, vocabulario y comprensión. Así como trazado de líneas y formas básicas para el trazado de las letras.

DESARROLLO COGNITIVO

- **Conceptos básicos:** actividades para la adquisición de conceptos básicos (espaciales, cuantitativos y matemáticos). Procesos cognitivos básicos: actividades, juegos y ejercicios para el desarrollo de la percepción (discriminación visual o auditiva, reconocimiento), memoria (emparejamientos, memo), atención (discriminación e identificación, seguimiento), razonamiento y velocidad de procesamiento (completar, relacionar, tareas go – no go, opuestos), meta cognición (auto instrucciones,...).
- **Creatividad**: actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos, imaginación, terminar historias.

HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

- **Autoconocimiento:** actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
- **Conocimiento, identificación y expresión emocional:** actividades y juegos para el conocimiento, identificación, expresión y control emocional.
- **Habilidades sociales:** actividades, juegos y ejercicios de empatía y manejo de situaciones sociales.

3.2.2. Etapa de Educación Primaria

<u>ASPECTOS CLAVES PARA LA ESTIMULACIÓN Y ACTIVIDADES TIPO</u>

DESARROLLO PSICOMOTOR

- **Esquema corporal/lateralidad:** actividades y juegos para afianzar el esquema corporal, actividades y juegos para la definición de la lateralidad en el 1º ciclo.
- **Orientación espacio - temporal y Equilibrio (posición estática, dinámica):** actividades y juegos de desplazamiento por el espacio con diferentes movimientos y ritmos, juegos de mantenimiento de equilibrio, etc.
- **Coordinación dinámica general:** actividades y juegos para el desarrollo de la coordinación de movimientos complejos que incluyen varios grupos musculares.

- **Respiración/Relajación:** ejercicios de conciencia y control de la respiración y de las distintas partes del cuerpo, actividades de relajación con música y/o cuentos.
- **Psicomotricidad fina:** actividades y juegos destinados al desarrollo de habilidades manipulativas que impliquen un mayor nivel de precisión (presión, presión, trazo, dibujo, representación gráfica, etc.).

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- **Expresión y comprensión:** actividades y juegos destinados a la estimulación de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos.
- **Conciencia fonológica:** actividades y ejercicios para la identificación y conocimiento de fonemas y grafemas.
- **Comprensión escrita:** actividades y ejercicios de estimulación y desarrollo de procesos perceptivos y viso perceptivos, acceso léxico, sintáctico y semántico, comprensión y frases, párrafos y textos.
- **Expresión escrita:** actividades y ejercicios relacionados con la grafía, ortografía, construcción de frases y textos.

DESARROLLO COGNITIVO

- **Razonamiento lógico:** actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.
- **Percepción:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias, reconocimiento de tamaños y formas, ejercicios de discriminación auditiva, etc.).
- **Atención:** actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento / emparejamiento / discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos, etc.
- **Memoria:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc.).
- **Velocidad de procesamiento:** actividades y ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado, tareas go no go, etc.)
- **Metacognición:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos meta cognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (auto instrucciones), tareas de autoevaluación, etc.).
- **Creatividad:** actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos, imaginación, terminar historias, pensamiento divergente, experimentos, investigaciones.

HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

- **Autoconocimiento:** actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
- **Habilidades sociales:** actividades de comunicación asertiva, ensayo de respuesta ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resolución y mediación de conflictos, dilemas morales, etc.
- **Gestión de la inteligencia emocional:** actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc.

4. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son medidas que se aplican para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando los elementos del currículo.

El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales al alumnado que así lo precise, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

En Educación Infantil se incluirán en las propuestas pedagógicas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización, de acuerdo con lo especificado en el Anexo IV; y, en Educación Primaria, se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización, de acuerdo con lo especificado en el Anexo V.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Se distinguen los siguientes:

4.1. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo del aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

En la etapa de Educación Infantil, estarán dirigidos al alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Por su parte, en Educación Primaria Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 8.8 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje, posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas de los centros. Esta medida organizativa deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

4.2. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de

actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

5. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Entre las medidas se encuentran:

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

- Las adaptaciones de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales.

- Las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Las adaptaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

- La atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

5.1. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Los Programas de Adaptación Curricular son una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al Sistema Educativo.

Los Programas de Adaptación Curricular serán propuestos y elaborados por el Equipo Docente, bajo la coordinación del Tutor, y con el asesoramiento del Equipo de Orientación. En dichas adaptaciones constarán:

- Las Áreas o materias en las que se va a aplicar,
- la Metodología,
- La organización de los Contenidos,
- Los Criterios de Evaluación y
- La organización de Tiempos y Espacios.

Los Programas de Adaptación Curricular en su concepción y elaboración podrán ser de tres tipos:

A. ADAPTACIÓN CURRICULAR DE ACCESO

Las AAC suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo.

Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas.

B. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Cuando el desfase curricular con respecto al Grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del Currículo, incluidos los Objetivos de la Etapa y los Criterios de Evaluación se elaborará una ACS.

Las Adaptaciones Curriculares Significativas irán dirigidas al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las Competencias Básicas. La Evaluación y la Promoción del alumno/a tomarán como referente los Criterios de Evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Las Adaptaciones Curriculares Significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el Equipo de Orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un Informe de Evaluación Psicopedagógica que incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- Datos personales y escolares.
- Diagnóstico de la discapacidad o trastorno grave de conducta.
- Entorno familiar y social del alumnado.
- Determinación, en su caso, de las necesidades educativas especiales.
- Valoración del nivel de competencia curricular.
- Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

El responsable de la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas será el maestro especialista de Pedagogía Terapéutica, con la colaboración del profesorado del Área

o Materia encargado de impartirla, y contará en todo momento con el asesoramiento del Equipo de orientación.

C. ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

Supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones corresponde al profesorado del área, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor.

5.2. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Serán elaborados por los maestros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje siempre que tras la evaluación psicopedagógica se determine la necesidad de dicho programa.

Los programas específicos serán individuales para cada alumno contemplando las n.e.a.e. que presente el alumno.

Al finalizar el curso se elaborará un informe detallado de los aspectos trabajados y la evolución, así como una valoración final donde se refleje si debe o no continuar con dicho programa específico.

6. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ED. PRIMARIA

6.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS A TENER EN CUENTA.

- Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un Grupo específico
- Carácter temporal y abierto de las estrategias
- Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del Aula.
- Modelo flexible de horario lectivo semanal, para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
- En el caso de las AACC intelectuales el alumnado podrá cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior con la adopción de fórmulas organizativas flexibles. Y si el alumno/a ha superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en la adaptación para las áreas que se han ampliado podrá solicitarse la flexibilización del periodo de

escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las áreas en el curso que se escolarizará.

6.2. ASPECTOS DE CONTENIDOS A TENER EN CUENTA.

La concreción de estos aspectos se pueden observar en los documentos del Anexo del Capítulo 7, de este Proyecto Educativo.

6.2.1. Lengua Castellana y Literatura

- Lectura
- Comprensión lectora
- Comunicación oral
- Expresión escrita
- Caligrafía
- Ortografía
- Vocabulario básico
- Gramática

6.2.2. Matemáticas

- Operaciones aritméticas
- Cálculo mental
- Resolución de problemas
- Geometría

6.2.3. Lengua Extranjera: Inglés

- Reading
- Listening
- Vocabulary
- Spelling

7. <u>INFORMACIÓN PERIÓDICA A LAS FAMILIAS</u>

Cuando un alumno o alumna precisa de uno de estos Planes o Programas de atención personal, es sumamente importante el contacto continuo con las Familias, tanto para tenerlos informados de que tipo de refuerzo va a recibir o ya está recibiendo el alumno/a, como para pedir la colaboración desde casa.

Entendemos que, para tener éxito con este tipo de alumnado, es insoslayable un seguimiento intensivo, constante y pormenorizado de sus actividades en casa y en el Centro.

Por ello el Centro dispondrá de un protocolo de actuación en cuanto a este aspecto, que estará detallado en documento Anexo a este Capítulo 7. En dicho protocolo se establecerá con detalle los pasos a seguir desde la detección del alumnado con tales necesidades, hasta la decisión de abandonarse el Programa de Refuerzo, por haberse alcanzado los Objetivos marcados con el mismo, como el reconducirlo y mejorarlo; pasando por la comunicación

constante con la Familia, o por la firma de Acuerdos Educativos o de Convivencia, con la misma.

8. DOCUMENTOS

8.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

☐ Agrupamientos flexibles para la atención al Alumnado en un Grupo específico. (Carácter temporal y abierto)

☐ Desdoblamientos de Grupos en las Áreas y Materias instrumentales.

☐ Apoyo en Grupos ordinarios mediante un segundo Profesor o Profesora dentro del Aula.

☐ Modelo flexible de Horario lectivo semanal, para responder a las Necesidades Educativas concretas del Alumnado.

CURSO ALUMNO/A	MATERIAS PENDIENTES	EVALUACIÓN INICIAL	DIFICULTADES EN LENGUA, MATEMÁTICAS, INGLÉS

8.2. ASPECTOS CON DIFICULTADES:

8.2.1. Lengua Castellana y Literatura

Lectura	
Comprensión lectora	
Comunicación oral	
Expresión escrita	
Caligrafía	
Ortografía	

Vocabulario básico	
Gramática	
Otras. _____	

8.2.2. Matemáticas

Operaciones	
Cálculo mental	
Resolución de problemas	
Geometría	
Otras: _____	

8.2.3. Lengua Extranjera: Inglés

Reading	
Writing	
Spelling	
Vocabulary	
Others: _____	

8.3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.3.1. MODELO DE DETECCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN
CAÑADA SEBASTIANA - VÍCAR
ALMERÍA

JUNTA DE ANDALUCÍA

DETECCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Área: _____ Profesor/a: _____

Marcar con una X los elementos donde aparecen las dificultades. En el caso de otras dificultades especificar de qué se trata en las dos últimas casillas (18-19):

CURSO 20___/ 20___				
ALUMNO/A				
1) Expresión oral				
2) Expresión escrita				
3) Comprensión lectora				
4) Expresión lectora				
5) Resolución de problemas				
6) Comprensión de conceptos				
7) Razonamiento lógico				
8) Relacionar ideas				
9) Orientarse				
10) Coordinar				
11) Manipular				

12) Autoestima				
13) Integración en la clase				
14) Comportamiento				
15) Asistencia				
16) Trabajo personal				
17) Actitud hacia el aprendizaje				

Problemas que se aprecian globalmente en el grupo y posibles soluciones:

Problemas	Soluciones

DETECCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

CONTENIDO DE CADA APARTADO:

Capacidades comunicativas lingüísticas

1) **Expresión oral**: Alumnos con dificultades para expresar oralmente, tanto por problemas de articulación como por falta de léxico para expresar sus ideas.
2) **Expresión escrita**: Alumnos con dificultades para expresarse por escrito tanto por problemas de forma –errores morfosintácticos- o de contenido – falta de léxico para expresar sus ideas.
3) **Comprensión lectora**: Alumnos que no comprenden lo que leen y no saben responder a preguntas cuya respuesta se obtiene literalmente o se infiere del texto.
4) **Expresión lectora**: Alumnos que leen mal en voz alta – silabeos, omisiones, cambios, entonación-

Capacidades cognitivas

5) **Resolución de problemas**: Alumnos con dificultades para comprender, planificar y resolver situaciones problemáticas.
6) **Comprensión de conceptos**: Alumnos con dificultades para comprender conceptos sencillos y realizar abstracciones simples.
7) **Razonamiento lógico**: Alumnos con dificultades para aplicar el razonamiento lógico a situaciones académicas o personales. Dificultades para deducir o inducir.
8) **Relacionar ideas**: Alumnos con dificultades para establecer relaciones entre ideas o conceptos. Dificultades para pensar.

Capacidades psicomotoras

9) **Orientarse**: Alumnos con dificultades para orientarse temporal o espacialmente.
10) **Coordinar**: Alumnos con dificultades de coordinación corporal, manual, visual,…
11) **Manipular**: Alumnos con dificultades para manipular objetos. Alumnos con dificultades físicas para escribir.

Capacidades afectivas

12) **Autoestima**: Alumnos con bajo autoconcepto.

Capacidades de inserción social

13) **Integración en clase**: Alumnos con dificultades para integrarse en el grupo. Rechazado por sus compañeros por sus características personales o aislado voluntariamente.
14) **Comportamiento**: Alumnos con mal comportamiento en clase. Interrumpen, no trabajan, hacen el gracioso, no participan en las tareas, faltan el respeto a compañeros y profesores,..

Otras

15) Asistencia: Alumnos que faltan reiteradamente a clase o son sistemáticamente impuntuales.
16) Trabajo personal: Alumnos que no trabajan, no realizan las tareas encomendadas. Alumnos que (activa o pasivamente) manifiestan una descarada actitud general negativa hacia el aprendizaje.

8.3.2. MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Se corresponde con el Anexo IV (Educación Infantil) y con el Anexo V (Educación Primaria); los cuales corresponden con los apartados del documento alojado en el Sistema Séneca.

ANEXO V

MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER		
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 20 - 20	CURSO:	CICLO:	GRUPO:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			
TUTOR/A:					
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:		DNI/NIE:			
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
EQUIPO DE CICLO:	
TUTOR/TUTORA:	ÁREAS/ÁMBITOS:

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN.	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:

4	PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA/ÁMBITO
ÁREA/ÁMBITO:	Lengua castellana y literatura / Matemáticas
CURSO:	
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR ANEXO II Orden de 30 de mayo	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
SABERES BÁSICOS:	
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Art. 28, Art. 29, Art. 30, Art. 31 y Art. 32).	
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
FORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCION DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5	**INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO**

Fecha de comunicación:	**Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):**	**Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):**

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo del aprendizaje o Profundización.

Primer tutor/a legal (1) **Segundo tutor/a legal (2)**

Fdo.: **Fdo.:**

(1) ó (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6	**COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.	**COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN.**
OBSERVACIONES:	**OBSERVACIONES:**

7	**OBSERVACIONES**

8	**FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA**

FECHA Y FIRMA

En_____a_____de_____de 20

PROFESOR/A **TUTOR/A**

(Sello del Centro)

Fdo.:_____ **Fdo.: _____**

9	**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA** **SESIÓN 1ª EVALUACIÓN:**			
		BAJA	**MEDIA**	**ALTA**

Contribución de las medidas al desarrollo de las competencias			
Adecuación del tiempo dedicado a la realización de las medidas			
Funcionamiento de los mecanismos de coordinación tutor /profesor de refuerzo			
Logros:			
Dificultades:			
Propuestas de mejora			
9 **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA** **SESIÓN 2ª EVALUACIÓN**			
	BAJA	**MEDIA**	**ALTA**
Contribución de las medidas al desarrollo de las competencias			
Adecuación del tiempo dedicado a la realización de las medidas			
Funcionamiento de los mecanismos de coordinación tutor /profesor de refuerzo			
Logros:			
Dificultades:			
Propuestas de mejora:			
9 **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA** **SESIÓN 3ª EVALUACIÓN:**			
	BAJA	**MEDIA**	**ALTA**
Contribución de las medidas al desarrollo de las competencias			
Adecuación del tiempo dedicado a la realización de las medidas			
Funcionamiento de los mecanismos de coordinación tutor /profesor de refuerzo			
Logros:			
Dificultades:			
Propuestas de mejora:			

8.3.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Cada tutor debe reflejar trimestralmente el seguimiento en el Módulo de Gestión de la Orientación de Séneca.

8.4. MEDIDAS GENERALES DE APOYO Y REFUERZO POR TRIMESTRES.

1.- MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL _____ TRIMESTRE

1.1. PRIMER CICLO:

El Equipo Docente de 1º y 2º cursos, tras analizar los resultados de la _____ Evaluación de este Curso, ha detectado las siguientes necesidades de mejora:

a) **ÁREA DE LENGUA**

- Intensificar la lectura de textos cortos adecuados a su nivel.
- Aumento de actividades de dictado de palabras y frases.
- Ejercicios con fichas de atención.
- Actividades de lectura comprensiva y análisis, como: completar frases con palabras dadas, etc.
- Trabajar más las respuestas a instrucciones orales.

b) **ÁREA DE MATEMÁTICAS**

- Refuerzo en sumas y restas sin llevadas.
- Series del 1 al 20 progresivas y regresivas de uno en uno y de dos en dos.
- Dictado de números.
- Reforzar los logros.

c) **ÁREA DE INGLÉS:**

- Utilizar diversas metodologías, materiales y actividades motivadoras, del interés de los alumnos/as para fomentar la comunicación en el idioma inglés.
- Favorecer un ambiente acogedor en clase en el cual el alumno sienta confianza en sí mismo para expresarse en inglés y participar activamente en las actividades grupales o individuales.
- Realizar un mayor seguimiento del alumno, anotar los refuerzos hechos y los resultados obtenidos.
- El alumno deberá hacer actividades extra sobre los contenidos que más le cueste adquirir.
- Apoyo en la realización de las actividades escritas que son en las que el alumno muestra mayor dificultad.
- En cada sesión se propondrán actividades variadas para los distintos niveles, donde se trabajan las cuatro destrezas (listening-speaking-reading and writing).Estarán graduadas en dificultad de menor a mayor.
- Según el progreso del alumno adaptará el nivel de dificultad de la actividad.
- No se enfatizarán los errores cometidos por el alumno, estos disminuirán a medida que se adquiera el idioma con la repetición de los contenidos.
- Se harán refuerzos positivos de sus logros.
- En todas las sesiones se repasará lo aprendido en el transcurso de la unidad y se ampliará según la evolución de los alumnos/as.

1.2. SEGUNDO CICLO:

El Equipo Docente de 3º y 4º cursos, reunido tras la _____ Evaluación de este Curso para analizar detenidamente los resultados de la misma, y para dar respuesta a aquellos aspectos de resultado negativo más destacables, ha encontrado mayores dificultades en las siguientes áreas y aspectos:

a) **ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

En esta área los mayores problemas que hemos encontrado han sido:

- Fluidez verbal y escrita.
- Comprensión lectora.
- Falta de lectura, lo que implica escasa fluidez lectora.

Para trabajar estas dificultades nuestras propuestas han sido las siguientes:

- Poner en práctica el rincón de la biblioteca con el que podrán trabajar aspectos de lectura. Cada niño/a podrá sacar el libro que quiera y una vez finalizada su lectura deberá rellenar una ficha donde reflejará aquellos aspectos más importantes del libro.
- Elaborar diferentes cuentos/cómics/poesías entre toda la clase que se quedarán en el rincón de la biblioteca para reflejar el trabajo hecho (mínimo uno al mes).
- Trabajar conjuntamente la redacción en la pizarra y a la vez destacar las reglas ortográficas para incidir en ellas (una cada dos semanas).

b) **ÁREA DE MATEMÁTICAS**

En esta área los mayores problemas encontrados han sido:

- Falta de razonamiento.
- Dificultad en la resolución de problemas.

El trabajo que llevaremos a cabo será:

- Trabajar los problemas de manera conjunta en la pizarra, viendo cada paso y haciendo verbalización de cada uno de ellos (procedimientos), pues es así como mejor razonamos los mismos.
- Realizar resolución de problemas creativos a través de propuestas como: Problemas con falta de algún dato, problemas con múltiples soluciones, problemas sin terminar… (mínimo una vez cada mes).

c) **ÁREAS DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES**

En esta área las dificultades encontradas han sido:

- Falta de tiempo de estudio dedicado a esta área.

Para trabajar este problema haremos:

- Trabajar técnicas de estudio tales como el resumen, esquema, exposición…
- Preguntar diariamente lo que estamos estudiando y hacer especial hincapié en aquello que la mayoría falla.
- Elaborar al finalizar el tema un esquema resumen en una hoja DIN A3.

En el resto de áreas no se destaca ningún aspecto, tan solo se resaltan problemas de comportamiento que presentan algunos alumnos de esta clase, para ello se trabajarán las

normas de clase y daremos responsabilidades a algunos alumnos para mejorar estos aspectos.

d) **ÁREA DE INGLÉS:**

- Utilizar diversas metodologías, materiales y actividades motivadoras, del interés de los alumnos/as para fomentar la comunicación en el idioma inglés.
- Favorecer un ambiente acogedor en clase en el cual el alumno sienta confianza en sí mismo para expresarse en inglés y participar activamente en las actividades grupales o individuales.
- Realizar un mayor seguimiento del alumno, anotar los refuerzos hechos y los resultados obtenidos.
- El alumno deberá hacer actividades extra sobre los contenidos que más le cueste adquirir.
- Apoyo en la realización de las actividades escritas que son en las que el alumno muestra mayor dificultad.
- En cada sesión se propondrán actividades variadas para los distintos niveles, donde se trabajan las cuatro destrezas (listening-speaking-reading and writing).Estarán graduadas en dificultad de menor a mayor.
- Según el progreso del alumno adaptará el nivel de dificultad de la actividad.
- No se enfatizarán los errores cometidos por el alumno, estos disminuirán a medida que se adquiera el idioma con la repetición de los contenidos.
- Se harán refuerzos positivos de sus logros.
- En todas las sesiones se repasará lo aprendido en el transcurso de la unidad y se ampliará según la evolución de los alumnos/as.

1.3. TERCER CICLO

- Se revisan los resultados académicos de las diferentes áreas curriculares y se adoptan las siguientes medidas como propuestas de mejora para llevar a cabo en este 2º trimestre en los niveles de 5º y 6º:

a) AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Reforzar en Expresión Oral y Composición Escrita, dirigidas mediante le creación de textos (relatos, noticias, investigaciones, informaciones...), los cuales han de ser expuestos oralmente en clase.
- Elaboración de esquemas y resúmenes de los contenidos curriculares.
- Utilizar los recursos informáticos para reforzar la Ortografía y el Razonamiento en problemas matemáticos.

b) ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Insistir más en actividades en grupo de Cálculo Mental y de Resolución de Problemas (resolución y elaboración de enunciados de problemas en función del contenido curricular)
- Utilizar los recursos informáticos para reforzar la Ortografía y el Razonamiento en problemas matemáticos.

- Todas estas medias se verán potenciadas con el Refuerzo educativo individualizado.

c) **ÁREA DE INGLÉS:**

- Utilizar diversas metodologías, materiales y actividades motivadoras, del interés de los alumnos/as para fomentar la comunicación en el idioma inglés.
- Favorecer un ambiente acogedor en clase en el cual el alumno sienta confianza en sí mismo para expresarse en inglés y participar activamente en las actividades grupales o individuales.
- Realizar un mayor seguimiento del alumno, anotar los refuerzos hechos y los resultados obtenidos.
- El alumno deberá hacer actividades extra sobre los contenidos que más le cueste adquirir.
- Apoyo en la realización de las actividades escritas que son en las que el alumno muestra mayor dificultad.
- En cada sesión se propondrán actividades variadas para los distintos niveles, donde se trabajan las cuatro destrezas (listening-speaking-reading and writing).Estarán graduadas en dificultad de menor a mayor.
- Según el progreso del alumno adaptará el nivel de dificultad de la actividad.
- No se enfatizarán los errores cometidos por el alumno, estos disminuirán a medida que se adquiera el idioma con la repetición de los contenidos.
- Se harán refuerzos positivos de sus logros.
- En todas las sesiones se repasará lo aprendido en el transcurso de la unidad y se ampliará según la evolución de los alumnos/as.

9.5. INFORMACIÓN PERIÓDICA A LAS FAMILIAS

El Centro mantendrá informada en todo momento a la Familia de los Alumno/as incluidos en los diferentes programas y medidas, de los cuales se requerirça su firma al inicio de cada curso escolar.

Para ello, se mantendrá al inicio una reunión de tutoría en la que se informa de los términos del programa.

Si fuese necesario, se podrá firmar un Acuerdo Pedagógico con la Familia.

Ejemplos de:

a) **CITA PARA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CON LA FAMILIA**

Fecha: __/__/20__

Asunto: Reunión de tutoría sobre su hijo.

De: Tutor / Profesor de Apoyo / Equipo Directivo

Para: Familia del alumno/a _____

Estimada familia:

Por la presente les citamos a la sesión de tutoría abajo indicada, en la que se les informará detalladamente de la marcha escolar de {Nombre del Alumno/a} en el Programa de Refuerzo que llevamos con él en el Centro.

Fecha: __ de _____ de 20__

Hora: __:__

Si no pudieran asistir a en esa fecha o esa hora, les rogamos nos lo comuniquen al Equipo Directivo, para buscarles otra, ya que es muy importante que la Familia y el Colegio aunemos esfuerzos con {Nombre del Alumno/a}.

Les quedamos muy agradecidos por su colaboración.

EL DIRECTOR o EL/LA PROFESOR/A

b) **REGISTRO DE LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO**

REGISTRO DE ENTREVISTA CON LA FAMILIA. CURSO _____

ALUMNO/A:_ _____Curso:_ ____

TUTOR/A: _____

FAMILIAR: ___ Madre. _____Padre.

__Otro:_____

RESUMEN DE LA ENTREVISTA

TUTORÍA		**MOTIVO**
Fecha:		
Tipo de Cita	_A petición de la Familia _A petición del/de la Tutor/a _Reunión Habitual _Otra:_____	
Hora		
Duración		
TEMAS TRATADOS / MEDIDAS Y ACUERDOS ADOPTADOS		

Firma de los Asistentes: